

Bogotá, D. C., 11 de septiembre de 2019

CIRCULAR No. 072

PARA: OPERADORES DE RED, TRANSMISORES REGIONALES, TRANSMISORES NACIONALES, COMERCIALIZADORES, GENERADORES, GREMIOS Y USUARIOS INTERESADOS

DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA

ASUNTO: DOCUMENTO DE INICIO DE LOS ESTUDIOS SOBRE LA SEGURIDAD DIGITAL EN EL SECTOR ELÉCTRICO

De acuerdo con lo aprobado en la Sesión CREG 940 del 29 de agosto de 2019, la Comisión pone en conocimiento de las empresas prestadoras del servicio público domiciliario de energía eléctrica, los usuarios y demás interesados, el Documento CREG 065 de 2019, ***Estrategia integral de ciberseguridad del sector eléctrico***, con el cual se da inicio al proceso de consulta para la definición de una estrategia integral de ciberseguridad en el sector eléctrico y la regulación necesaria para su implementación.

Se solicita a las empresas del sector: generadores, transmisores, distribuidores y comercializadores de energía eléctrica, diligenciar el formulario incluido en el archivo *Formulario Documento CREG 065 de 2019.xlsx*, adjunto a esta Circular y entregarlo a la Comisión a más tardar el 31 de octubre de 2019.

Hasta el 15 de octubre de 2019 se recibirán comentarios sobre la propuesta de trabajo contenida en los capítulos 2 y 3 del documento, los comentarios deben realizarse en el formato incluido en el archivo Excel *Comentarios Documento CREG 065 de 2019.xlsx*, adjunto a esta Circular.

Cordialmente,


CHRISTIAN JARAMILLO HERRERA

Anexo: Archivo Excel Formulario Documento CREG 065 de 2019.xlsx
Archivo Excel Comentarios Documento CREG 065 de 2019.xlsx